

**UNIDAD ADMINISTRADORA URBANA DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MARCALA  
(AGUAS DE MARCALA)**

**ORDEN DE PAGO**



Unidad Ejecutora : Aguas de Marcala

Sr. Administrador:	Carlos Alberto Fiallos	
Sirvase pagar a :	MILTON ENRIQUE SANDRES RIVERA	
La Cantidad de:	TREINTA Y CINCO MIL 00/100	35,000.00

Valor que se le adeuda por los siguientes productos o servicios:

FONDOS	CODIGO CONTABLE	CUENTA BANCARIA	ACTIVIDAD	PROYECTO
	721-02-05-01-03	02-009-000012-8		

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION	Valor en Lempiras	
		SEGUN OBJETO	TOTAL
		DEVOLUCION DE LA RETENCION POR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, CORRESPONDIENTE AL 10%, SOBRE CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTION FINANCIERA Y GERENCIAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO DE AGUA POTABLE AGUAS DE MARCALA. CUTO MONTO FUE DE L. 350,000.00	35,000.00

TREINTA Y CINCO MIL 00/100 35,000.00

Fecha:	Orden de Pago Nº	Cheque Nº	Banco
03-11-23	505/2023	2278	BANADESA

*[Signature]*  
ADMINISTRADOR ADM

*[Signature]*  
GERENTE ADM

*[Signature]*  
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Recibido Por:	<i>[Signature]</i>	Observaciones:
Identidad:	0318147001003	
Impuesto Vecinal:		
Fecha de Pago:	06/11/2023	





## ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE CONSULTORIA

En la ciudad de Marcala, departamento de La Paz, comparecen: Por una parte la Ing. Yohany Sarahi Morales Hernández, con DNI 1217-1985-00272, en su condición de Gerente General de la Unidad Administradora Urbana de Los Servicios De Agua y Saneamiento, (Aguas De Marcala), y el Ing. Milton Enrique Sandres Rivera, con DNI 0318-1970-01003 como gerente de la Grupo CM, Consultores Municipales Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, (Grupo CM, S. de R. L. de C.V.), con el propósito de dar cumplimiento a lo que señala la ley y proceder a realizar la recepción del informe final de consultoría de para La Implementación Del Sistema Informático Para La Gestión Financiera y Gerencial Del Prestador De Servicio De Agua Potable.

Para tal efecto hacemos constar lo siguiente:

1. Mediante contrato de Consultoría celebrado el día 22 días del mes de agosto del año 2022, entre este prestador de servicios de Aguas y Saneamiento (AGUAS DE MARCALA) y el grupo CM por un valor total de 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil lempiras exactos), incluidos todos los costos e impuestos que como tal corresponden, con un plazo inicial de ejecución de seis meses.
2. El objetivo del contrato era de "BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTION FINANCIERA Y GERENCIAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO DE AGUA POTABLE AGUAS DE MARCALA.
3. El producto final del contrato consistió en: a.) La implementación de un módulo comercial de Facturación que permita la facturación de las tasas por Servicios Públicos que cumpla con las exigencias de las empresas descentralizadas de agua y saneamiento según los requerimientos de los entes reguladores, b.) Implementar un módulo de facturación de misceláneos c.) Implementar un módulo de presupuesto de ingresos y egresos que permitirá llevar el control del presupuesto acorde a los requerimientos establecidos por los entes contralores del Estado. d.) Implementar un módulo contable con la incorporación del catálogo contable establecido por ERSAPS capaz de generar los Estados Financieros (Balance General, Estados de Resultados, Flujos de Efectivo, Libros Auxiliares de Contabilidad (Bancos, Inventarios, Cuentas por Cobrar, etc.), Balanzas de Comprobación (del período y acumulada), Auxiliares de Cuentas y Mayores de Cuentas a partir de la información contable que se captura en las partidas al nivel de cuenta de detalle. e.) Implementar un módulo de tesorería que le permitirá la emisión de cheques con el sistema con integración total al presupuesto de egresos y contable con facilidad para llevar las conciliaciones bancarias con el sistema. f.) Implementar el módulo Gerencial y; g.) Implementar el Webservice (Swith Bancario) h.) Implementar el módulo de Seguridad. (Usuarios y privilegios)
4. DOCUMENTOS TECNICOS: Un manual de operación del sistema, impreso, que permita a los usuarios dar el mantenimiento oportuno al mismo, el cual debe estar debidamente identificado.
5. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS: El plazo contractual de ejecución de la consultoría fue de 6 meses contados a partir del día 22 de agosto de 2022, fecha en la cual se suscribió el contrato, sin



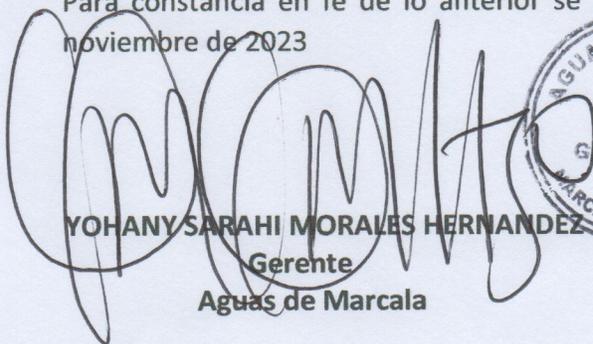
embargo debido a varios aspectos ineludibles por ambas partes, tales como: No hubo una definición del presupuesto de egresos y de ingresos 2023 del prestador AGUAS DE MARCALA lo cual obligo a realizar cambios en la instalación de la base de datos, la no disponibilidad oportuna de un catastro de usuarios, la falta de disponibilidad financiera para poder comprar el equipo necesario, entre otros aspectos, obligó tanto al proveedor como a Aguas de Marcala a extender el plazo de ejecución del mismo, para lo cual se giró nota de solicitud de extensión del plazo por parte de la empresa contratada.

6. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA: El costo final de la obra asciende a L. 350,000.00, incluido los impuestos y costos, cuya amortización se hizo de acuerdo al avance en la ejecución del contrato, con un desembolso inicial de L.105,000.00 y pagos parciales de L. 35,000.00, reteniendo un 10% por concepto de garantía de cumplimiento en cada desembolso.

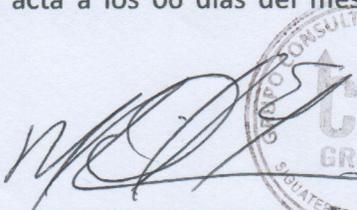
CONCLUSIONES: De acuerdo a lo que dejamos expresado en la presente acta, queda de exclusiva responsabilidad del Consultor, cualquier vicio oculto de consultoría, por la calidad del trabajo técnico de la misma, de manera que cualquier situación que se presente, producto de lo expresado en este mismo ítem, el consultor procederá a resarcirlo, siempre que estos no sean producto de la manipulación del sistema por un tercero, en este caso es menester mencionar que el mantenimiento del mismo debe ser realizado únicamente por grupo CM.

7. A través de esta acta y en vista que el GRUPO CM posee la propiedad intelectual del SIMAFI, como sistema administrativo implementado mediante el referido contrato, proporciona a Aguas de Marcala los fuentes informáticos para que pueda hacer uso de los mismos en el área administrativa de Aguas de Marcala.
8. En virtud de ello se procede a recibir DEFINITIVAMENTE todos los trabajos ejecutados en la consultoría, y por no haberse presentado hasta la fecha reclamación por parte de terceros relacionado con el contrato que motivó esta consultoría, se procede a la devolución de la garantía de fiel cumplimiento del contrato presentada por el contratista.
9. RENUNCIA RECLAMO JUDICIAL: Al estar el contratista conforme con la liquidación económica renuncia a realizar reclamo judicial alguno en contra de AGUAS DE MARCALA, como entidad contratante.

Para constancia en fe de lo anterior se firma la presente acta a los 06 días del mes de noviembre de 2023

  
**YOHANY SARAHI MORALES HERNANDEZ**  
Gerente  
Aguas de Marcala



  
**MILTON ENRIQUE SANDRES RIVERA**  
Gerente General Grupo CM  
Consultores Municipales



**Unidad Administradora Urbana de los Servicios de Agua y Saneamiento de Marcala  
/ Aguas de Marcala**

**ORDEN DE PAGO** No. 1

FECHA: MARCALA, 6 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Cheque No.

\_\_\_\_\_

Paguese A: FORMULARIOS STANDAR S.A.

\*\*\*\*\*7,403.13

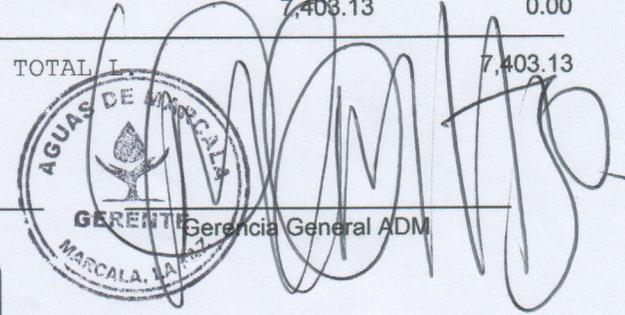
La suma de:

\*\*\*\* SIETE MIL CUATROCIENTOS TRES CON 13/100 \*\*\*\*

PAGO POR ELABORACION DE CHEQUES VOUCHES DE BANCO DE OCCIDENTE EN 2 PARTES NUMERADOS DEL 1 AL 500

Presupuesto	Valor L.	Contabilidad	Orden C.	Descripcion	Debe	Haber
02-01-392	7,403.13	721-03-01-01-19	1	Utiles de escritorio, oficina y	7,403.13	0.00
<b>TOTAL L.</b>	<b>7,403.13</b>				<b>7,403.13</b>	<b>0.00</b>

TOTAL L. 7,403.13




Administrador ADM

Presidente Junta Directiva



Gerencia General ADM

**REVISION**

DOCUMENTOS SOPORTE O/P

Orden de Compra: \_\_\_\_\_

Contrato/Addenda: \_\_\_\_\_

Garantias: \_\_\_\_\_

Factura Recibos: \_\_\_\_\_

Req. Solicitud: \_\_\_\_\_

Cotizaciones: \_\_\_\_\_

Orden Inicio: \_\_\_\_\_

Acta de Entrega: \_\_\_\_\_

Informe Ing/Rep/Ck: \_\_\_\_\_

RTN: \_\_\_\_\_ Fotos: \_\_\_\_\_

Solvencia : \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Beneficiario

Ident. o RTN: \_\_\_\_\_

Realizado por:

06/11/2023 PRESU

Unidad Administradora Urbana de los Servicios de Agua y Saneamiento de Marcala / Aguas de Marcala

COMPROMISO No.

1

Valor L.

7,403.13

FECHA: 6 De Noviembre Del 2023

Servicios Generales: Sirvase pagar a:

Beneficiario: FORMULARIOS STANDAR S.A.

La Suma de: \*\*\*\* SIETE MIL CUATROCIENTOS TRES CON 13/100 \*\*\*\*

Grupo	Sub Grupo	Objeto	Descripción	Valor
02	01	392	PAGO POR ELABORACION DE CHEQUES VOUCHES DE BANCO DE	7,403.13
				7,403.13

Contabilidad y Presupuesto

Firma y Sello

Realizado por: PRESU



Formularios

S T A N D A R D

Complejo de bodegas CONASA, Local No. 5  
Anillo periférico zona sur, contiguo a International School  
Teléfonos.: 2269-1454, 2269-1455, 2269-1456 y 2269-1457

Tegucigalpa, M.D.C.  
11 de Septiembre del 2023

Señor:

**Unidad Administradora Urbana de los Servicios de Agua**

Atencion: Gerencia de Compras

Presente

CANTIDAD EN UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
200	Cheques voucher (2 partes Original y una copia), original en papel seguridad marca de agua impresos en tintas de seguridad 1 copia en papel químico. Numerados en tinta de seguridad Impresión de banda magnética impreso a tinta BL5 Tamaño: 8 1/2 X 11 se cotiza para 1 cuenta.	L. 30.00	L. 6,000.00
		<b>Sub Total</b>	<b>L. 6,000.00</b>
		<b>15% ISV</b>	<b>L. 900.00</b>
		<b>Total</b>	<b>L. 6,900.00</b>

CANTIDAD EN UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
500	Cheques voucher (2 partes Original y una copia), original en papel seguridad marca de agua impresos en tintas de seguridad 1 copia en papel químico. Numerados en tinta de seguridad Impresión de banda magnética impreso a tinta BL5 Tamaño: 8 1/2 X 11 se cotiza para 1 cuenta.	L. 12.88	L. 6,440.00
		<b>Sub Total</b>	<b>L. 6,440.00</b>
		<b>15% ISV</b>	<b>L. 966.00</b>
		<b>Total</b>	<b>L. 7,406.00</b>

Tiempo de entrega: 30 días firmados los visto buenos

#### Aceptación de Compra

Sres. Formularios Standard, S.A., aceptamos las condiciones y especificaciones de esta oferta, por tanto LES AUTORIZAMOS a procesar la orden correspondiente, responsabilizándonos por su pago.

Nombre Firma

Sello



Claudia Yohanna Valladares  
Representante de Ventas  
Cel: 8938-3971



Formularios

**S T A N D A R D**

FORMULARIOS STANDARD, S.A. HONDURAS, C.A.

SAN PEDRO SULA  
OFIBODEGAS SAN BERNARDO, SEGUNDO ANILLO PERIFÉRICO, LOCAL N.º 15  
BOULEVARD DEL NORTE, 300 MTS. AL NORTE DEL PUENTE DE RÍO BLANCO  
TELS.: (504) 3191-2259, 3191-2281 Y 3191-2619

TEGUCIGALPA  
COMPLEJO DE BODEGAS CONASA, BODEGA N.º 5  
ANILLO PERIFÉRICO, ZONA SUR, CONTIGUO A INTERNATIONAL SCHOOL  
TELS.: (504) 3191-2647, 3144-3677 Y 3144-3549

**FACTURA**

N.º 002-002-01- 00009500

CAI: F4A3F6-AC3294-AF4C8B-BBF712-B16AF9-42

FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 05/12/2023

ELABORADO: 12/2022

SÍRVASE EMITIR SU CHEQUE A NOMBRE DE FORMULARIOS STANDARD, S.A.  
ESTA FACTURA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA EL RECIBO NUMERADO E IMPRESO CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA PARA CUALQUIER PAGO QUE EFECTÚE 009500

UNIDAD ADMINISTRADORA URBANA DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MARCALA AGENCIA DE SERVICIOS  
BARRIO MORAZAN  
MARCALA, LA PAZ

12089018046448

RANGO AUTORIZADO DEL 002-002-01-00007501 AL 002-002-01-00010000

CÓDIGO: U0048

gerencia@fs.com.hn

R.T.N.: 05019995097276

DÍA	MES	AÑO	ORDEN DE COMPRA	CAJAS	VENDEDOR	PRODUCTO	ORDEN DE PRODUCCIÓN N°	PROCESADA POR	2764-3976 / 95296530
30/10/2023				1	25	FC	13706109	TELEMERCADE	CARLOS FIALLOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL LEMPIRAS
0.500	CHEQUE VOUCHER BANCO DE OCCIDENTE CUENTA EN 2 PARTE(S), NUMERADOS(AS) DEL 00000001 AL 00000500	12,875.00	6,437.50
TOTAL: ***SIETE MIL CUATROCIENTOS TRES LEMPIRAS CON 13/100.*** ENVIADO A MARCALA, LA PAZ POR EL PRECO SEGUN GUIA NUMERO: 04207348.			
	IMPORTE EXENTO L		0.00
	IMPORTE EXONERADO L		0.00
	IMPORTE GRAVADO L		6,437.50
	SUB-TOTAL L		6,437.50
	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS L		
	I.S.V. 15% L		965.63
	<b>TOTAL</b> L		<b>7,403.13</b>

**ESTA FACTURA DEBE SER PAGADA CONTRA SU PRESENTACIÓN, RESERVÁNDONOS EL DERECHO DE COBRAR EL 3% DE INTERÉS MENSUAL SOBRE SALDOS PENDIENTES.**



<input type="checkbox"/> CONTADO	<input type="checkbox"/> CRÉDITO	CONDICIONES	RECIBO N.º	AUTORIZADO POR	FIRMA Y SELLO	NOMBRE PERSONA QUE RECIBE LOS FORMULARIOS
----------------------------------	----------------------------------	-------------	------------	----------------	---------------	---

O.C. EXENTA N.º:

**Formularios STANDARD**  
TEGUCIGALPA, M.D.C.

REG. EXONERADO N.º: RTN: 05019995097276, TELS.: (504) 3191-2647, 3144-3677 Y 3144-3549 TEGUCIGALPA

REG. S.A.G. N.º:

ORIGINAL - CLIENTE  
COPIA - CONTABILIDAD  
COPIA - GUATEMALA  
COPIA - OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR  
COPIA - BODEGA